



Formación Profesional dual del sistema educativo

Gijón, 14 de febrero de 2017



FORMACIÓN PROFESIONAL
Principado de Asturias



Formación Profesional (1)

- La Formación Profesional es la mejor **herramienta** de la que disponen los ciudadanos para adquirir las competencias profesionales que les permitan insertarse profesionalmente.
- Es un elemento clave de la **cohesión social**.



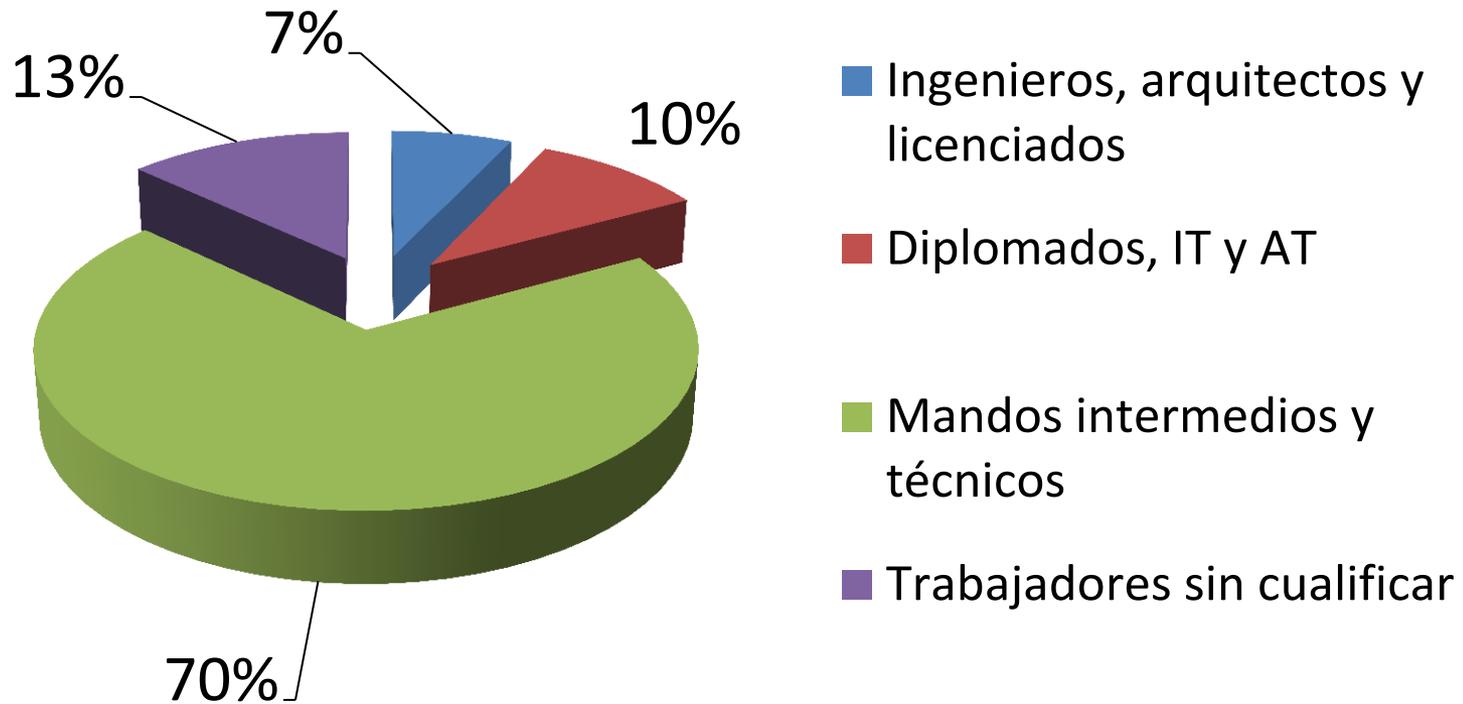
Formación Profesional (2)

- La Formación Profesional permite poner a disposición de la sociedad el **capital humano** que haga a las **empresas competitivas** y les permita desarrollarse en un entorno de crecimiento sostenible.



Estructura ocupacional

Estructura de las ocupaciones 2015





Sistema de Formación Profesional.

- **Subsistema de Formación Profesional inicial.**
 - Depende de la Administración Educativa.
 - Expide Títulos con validez académica y profesional.
 - Bloque de formación teórico-práctica de 2000 horas.
 - Estancia obligatoria de 380 horas en la empresa.
 - Dirigido a alumnos en edad escolar, 16/20 años.
- **Subsistema de Formación Profesional para el empleo:**
 - Depende de la Administración Laboral.
 - Expide Certificados de Profesionalidad.
 - Bloque de formación teórico-prácticos de entre 300 y 700 horas.
 - Estancia obligatoria de alrededor de 100 horas en la empresa.
 - Dirigido a trabajadores .



Sistema Integrado de Formación Profesional

- **Las cualificaciones pueden acreditarse:**
 - Mediante Títulos.
 - Mediante Certificados de profesionalidad.
 - Acreditando la competencia adquirida en sistemas de formación no formales o en la práctica laboral.
- Todas las cualificaciones pueden **capitalizarse** y obtener un Título cursando los Módulos profesionales no ligados a UC.



FP en el sistema educativo. Ciclos formativos

- Ciclos de Formación Profesional Básica (Especialistas).
- Ciclos formativos de grado medio (Técnicos).
- Ciclos formativos de grado superior (Mandos intermedios).



Oferta de FP. Asturias

Enseñanza	Profesiones		Grupos primer curso		Grupos totales
			Modalidad presencial	Modalidad a distancia	
FPB	10		42	0	42
CCFFGM	37		151	15	166
CCFFGS	54		144	14	158
Total	101		337	29	366



Oferta de plazas y demandas de alumnos. Junio 2016

Sector	Plazas escolares	Demanda de alumnos	Plazas-Demandas
Primario	250	239	11
Industrial/Construcción	2.943	1.944	999
Servicios	5.407	6.147	-740
Total	8.600	8.330	270



Centros sostenidos con fondos públicos.

Centros	Ocho Centros Integrados de FP (36 % alumnado) Cuarenta y ocho Institutos de ES (54 % alumnado) Diez centros privados concertados (9 % alumnado)
Alumnos régimen presencial	Formación Profesional Básica: 808 Grado medio: 5.644 Grado superior: 6.660 Total alumnos en régimen presencial: 12.304
Alumnos en régimen a distancia	Grado medio: 1.541 Grado superior: 1.537 Total alumnado en régimen a distancia: 2.988
Total alumnos	16.100



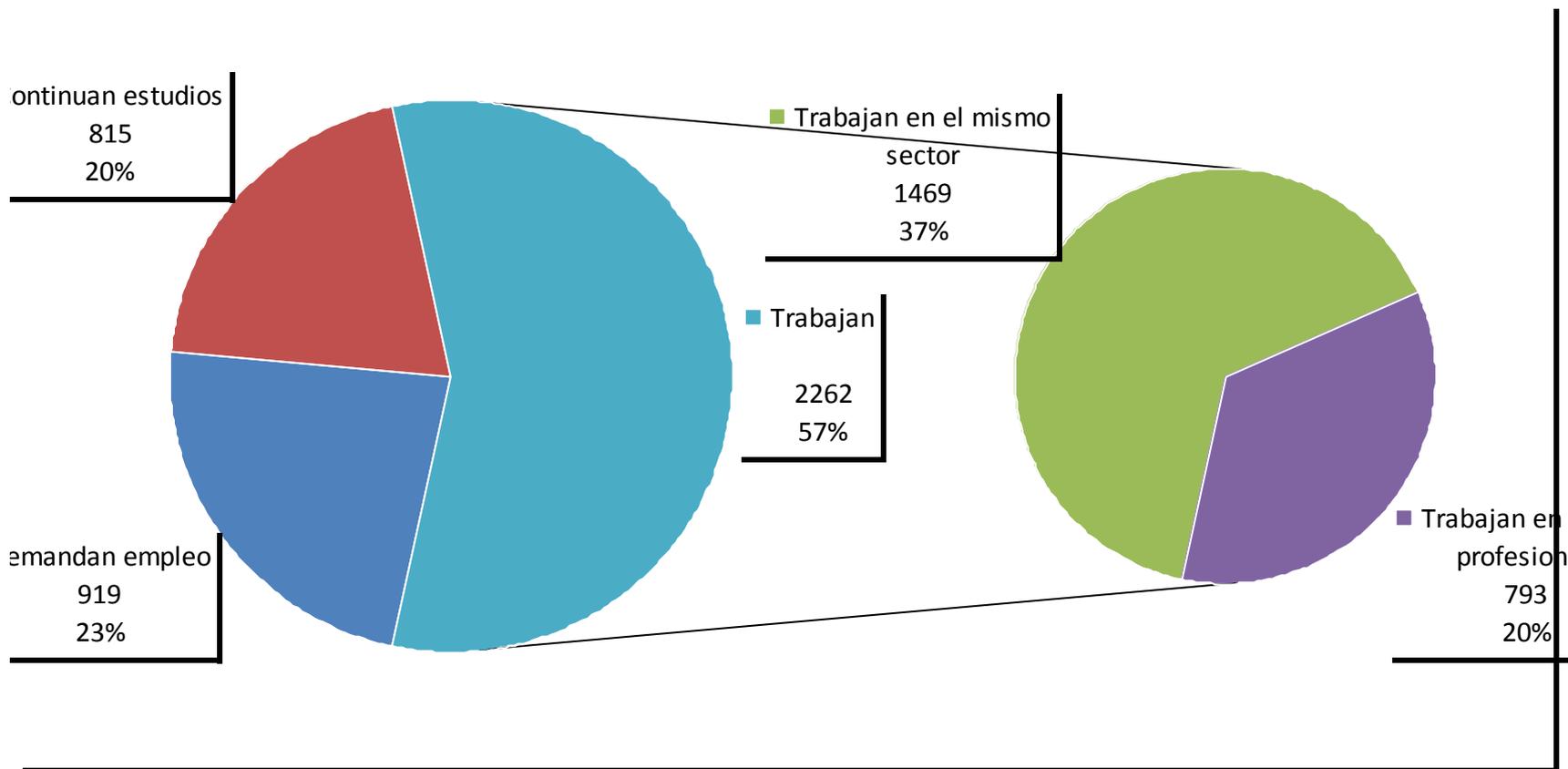
Titulados por año. Curso 2014/2015.

Titulados:

FPB:	140
Grado medio:	2.449
Grado superior:	2.166
Total:	4.755



Inserción de los titulados





Formación Profesional Dual

- Desde 1994 en todos los Títulos de Formación Profesional hay un Módulo (el de Formación en Centros de Trabajo de 380 horas), de estancia en la empresa obligatorio y evaluable.
- En los últimos años se ha incrementado la demanda social para aumentar el tiempo de formación del alumno en la empresa siguiendo la tendencia de Alemania, Suiza y Austria.
- A partir de 2012 en España se dispone del marco para desarrollar esta modalidad.

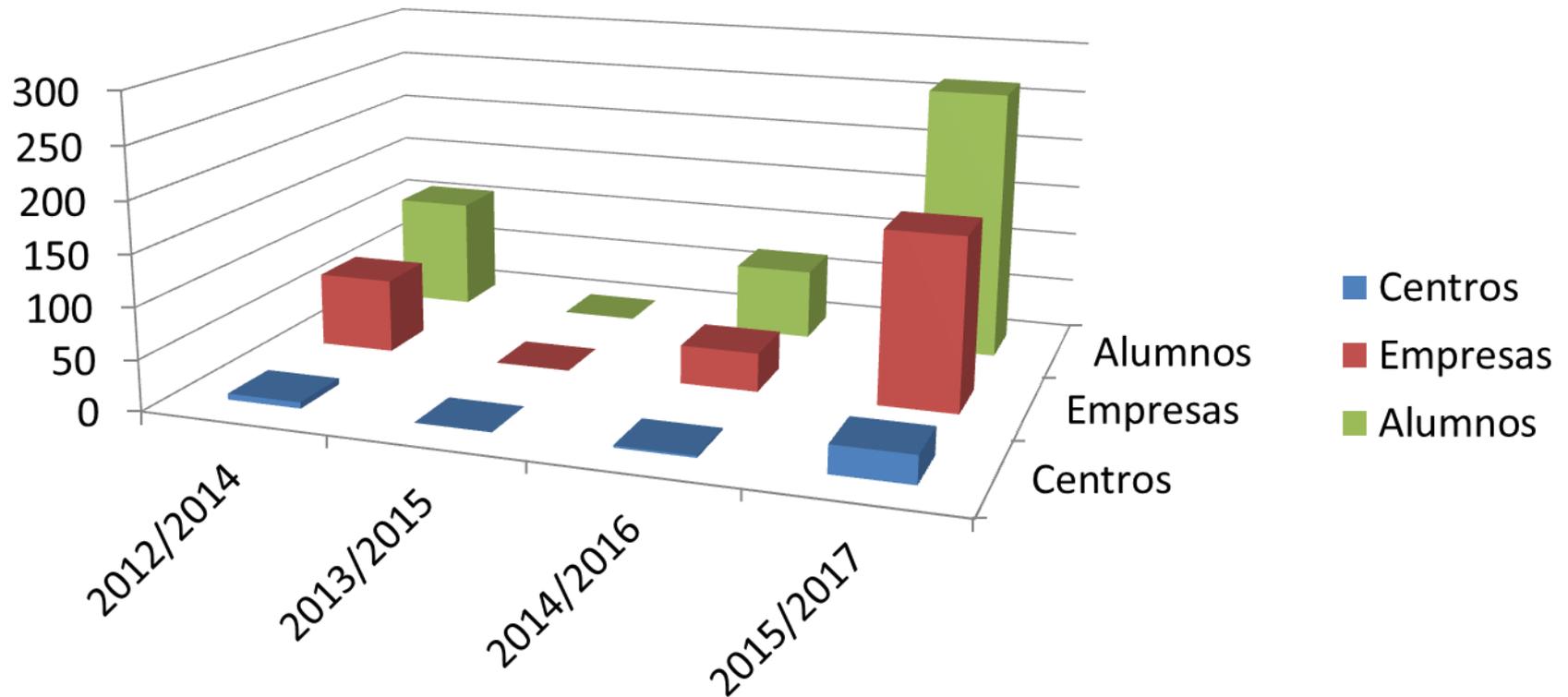


Desarrollo de la FP dual del sistema educativo en Asturias

- **2012/2014. Primer programa:**
 - Seis centros integrados, 109 alumnos, 73 empresas.
- **2013/2015. No se convocó.**
- **2014/2016. Segundo programa:**
 - Dos centros integrados, 69 alumnos y 38 empresas
- **2015/2017. Tercer programa.**
 - Veintisiete centros, 265 alumnos, 169 empresas
- **2016/2018. Cuarto programa. Se presenta hoy**



Evolución del programa





Objetivos.

- Con este programa pretendemos:
 - Incrementar la formación en un entorno de producción real para **afianzar los aprendizajes** propios del Currículo y de la empresa donde desarrollan su formación.
 - Que el alumno tenga **contacto continuado con los espacios de producción** desde que finaliza primer curso, hasta un mes después de finalizar segundo curso.
 - Poner a **disposición de la empresa entre 400 y 620 h para ampliar los aprendizajes del Currículo, incluyendo los específicos de la misma** tanto en lo que se refiere a los procesos de producción como a los sistemas organizativos.



Dirigido a:

- Alumnos que cursen enseñanzas de Formación Profesional en Régimen presencial, en centros públicos, concertados y privados.



Dedicación horaria del programa dual.

				D2	D2		
1T	2T	3T	D1	T1	T2	FCT	D3
Primer curso				Segundo curso			

Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT): 380 horas de contenidos curriculares.

Formación dual. Tres períodos que garantizan el contacto centro-empresa desde que el alumno finaliza el primer curso hasta que finaliza sus estudios. Incluye aprendizajes específicos de la empresa relacionados con la producción y formas organizativas, facilitando que puedan adaptar el currículo académico a sus necesidades de formación:

- D1: 5 semanas en horario completo desde el final del primer curso al 31 de julio: 200 h
- D2: 10 h/semana entre el inicio de curso en septiembre y el inicio del Módulo de FCT: 220 horas
- D3: 5 semanas en horario completo desde el final de segundo curso al 31 de julio: 200 horas

Total Dual: 400/620 horas

Total: 2.620 horas de formación; 1.620 formación teórico-práctica en el Centro educativo y 1.000 horas de formación en la empresa



Desarrollo temporal.

- Con esta organización pretendemos que el alumno tenga contacto continuo con la empresa desde que finaliza el primer curso, hasta el 31 de julio del curso siguiente.
 - **D1:** Cinco semanas desde final de primer curso hasta el 31 de julio del año que finaliza de primer curso (200 h).
 - **D2:** Diez horas semanales, compatibles con el horario escolar, en los dos primeros trimestres de segundo curso (220 h).
 - **Módulo de FCT** (380 h)
 - **D3:** Cinco semanas desde el final del segundo curso hasta el 31 de julio del año que finaliza segundo curso (200 h).



Selección del alumnado.

- Condiciones del alumnado:
 - Expediente académico, actitudes y aportaciones realizadas por la empresa firmante del Convenio.
 - Para realizar el primer período, estar en condiciones de aprobar primer curso y , en cualquier caso, haber superado el Módulo de FOL, que garantiza que las personas seleccionadas posean las competencias adecuadas en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Para realizar el segundo período, haber promocionado a segundo curso.
 - Para realizar el tercer período, cumplir las condiciones de acceso al Módulo de FCT.



Condiciones de la empresa.

- Condiciones de la empresa:
 - Actividad productiva acorde con el perfil profesional.
 - Menos de tres trabajadores. No podrá tener alumnos en FP dual.
 - Entre 3 y 5 trabajadores, podrá tener un alumno.
 - Mas de cinco trabajadores. Como máximo el 30 % de la plantilla.
 - No podrá cubrir con este Programa ningún puesto de trabajo.
 - Deben informar a la representación legal de los trabajadores.



Características del programa (I)

- **No hay relación laboral** del alumno con la empresa.
- **El alumno debe tener una beca** de la empresa.
- **El alumno tienen un seguro complementario** al seguro escolar para cubrir daños a terceros, RC y mejorar indemnizaciones. Los centros de titularidad privada deben suscribir este seguro.
- **El firmante del acuerdo debe ser la persona con capacidad jurídica de hacerlo.**



Características del programa (II)

- Establecer un programa formativo a desarrollar por cada alumno o alumna que incluirá las actividades mas relevantes así como criterio e instrumentos de evaluación.
- Incluirá actividades relacionadas con la especificidad de la empresa (productiva u organizativa).
- Será tutorizado por un tutor del centro y otro de la empresa.



Gestión.

- **A través de Convenios Centro/empresa:**
- **Temporalización de actuaciones:**
 - Febrero/marzo, firma del Convenio.
 - Mayo, selección de alumnado.
 - Junio/julio de primer curso. Primer periodo de formación en la empresa.
- **Gestión del programa.**
 - A través del director del centro cuya oferta formativa se ajuste a las necesidades de la empresa.



Reconocimiento de la Formación

- Además del Título, el alumnado que curse un programa dual obtendrá un **CERTIFICADO OFICIAL** que indicará que el alumno ha obtenido el Título a través de un programa dual de determinada duración realizado en la empresa.
- En el anverso el tutor del centro y de la empresa visarán la valoración de la estancia y las realizaciones más importantes.



Líneas de colaboración Centros/Empresas

- Módulo de Formación en Centros de Trabajo (**FCT**).
- Formación Profesional **dual**.
- Estancias formativas de **profesores en empresas**.
- **Becas para que los titulados** hagan prácticas en la empresa.



Cómo gestionarlo

- **Módulo de FCT y FP dual:**
 - Director del Centro educativo.
- **Estancias formativas de profesores en empresas.**
 - A través de las Cámaras de Comercio
- **Becas para que los titulados hagan prácticas en la empresa.**
 - Dirección General de Enseñanzas Profesionales.



Muchas gracias por su atención

**Formación Profesional dual del
sistema educativo**